

RESOLUCIÓN NÚMERO 100442 DEL 08 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –016- 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación de ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

que le confiere el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES 006 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el 22 de junio de 2016, se envió la invitación y el documento de condiciones de contratación a los proponentes, correspondiente al proceso de selección ICFES IC-016-2016, cuyo objeto es: prestar el servicio de impresión, empaque primario del material de examen y material complementario, suministro que conforman los kits de aplicación, lectura de hojas de respuesta y la generación del archivo de lectura depurado, para desarrollar la prueba de ascenso Patrulleros de la Policía Nacional.

El presupuesto oficial del presente proceso es de hasta DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$293.208.974), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal N° 2145 de 2016.

Que durante el período comprendido entre el 22 al 24 de junio de 2016, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones de contratación, a las cuales se les dio respuesta el día 27 de junio de 2016.

Que de acuerdo a las observaciones presentadas por los proponentes, el día 27 de junio de 2016 se realizó y publicó adenda N° 1, en la cual se modificó el numeral 5.4 correspondiente a la planta de producción del documento de condiciones de contratación, el numeral 8 correspondiente al cronograma y el anexo técnico del proceso de invitación cerrada IC-016-2016.

Que el día 01 de julio de 2016 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiéndose las propuestas de la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS LOGÍSTICOS DE IMPRESIÓN Y LECTURA 2016-2 "UT-SERLEC 2016-2" y la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.



RESOLUCIÓN NÚMERO 100442 DEL 08 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –016- 2016

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 01 a 05 de julio de 2016, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 05 de julio de 2016.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar en el período comprendido entre los días 05 a 07 de julio de 2016.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

1. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	GAPACIDAD JURÍDIGA	(GAYGI (SASSAS) Ayasi (Saananis)	GARACIDAD TEGNICA	REQUEITOS TEGNICO
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS LOGÍSTICOS DE IMPRESIÓN Y LECTURA 2016 "UTSERLEC 2016-2"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	DESCUENTO PRECIO UNITARIO	OFERTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	250	150	100	500
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS LOGÍSTICOS DE IMPRESIÓN Y LECTURA 2016 "UTSERLEC 2016-2"	250	120	100	470

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:



RESOLUCIÓN NÚMERO 1000 DE 2016 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –016- 2016

@RDEN	PROPONENTE
1	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
2	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS LOGÍSTICOS DE IMPRESIÓN Y LECTURA 2016
	"UTSERLEC 2016-2"

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$250.522.473) incluido IVA, retenciones, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 y en la página web del portal Único de Contratación – SECOP Colombia Compra Eficiente, conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUEL VE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES IC-016-2016, a la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$250.522.473) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario



RESOLUCIÓN NÚMERO 000422 DEL 08 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –016- 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar y comunicar personalmente el contenido de la presente resolución al señor RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.401.245, quien actúa como representante legal de la sociedad PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. identificada con N.I.T 800.175.457-5.

ARTÍCULO TERCERO: Informar al señor RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.401.245, quien actúa como representante legal de la sociedad PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-016-2016.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES <u>www.icfes.gov.co</u>, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com k2&view=item&id=1054 y en la página web del portal Único de Contratación – SECOP Colombia Eficiente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y frente a ella procede, exclusivamente para el adjudicatario, lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 8 días del mes de julio de 2016

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Secretaria General ICFES

Elaboró: Diego Palacios Sánchez - Abogado.